

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24 MAYO 2023 Hs. 9.44
Numero:	287 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 24 de mayo de 2023.-

SR. PRESIDENTE

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA

Por la presente nos dirigimos a UD. en nuestro carácter de integrantes de la Fundación Cultivar y padrinos del BOSQUE YATANA a los efectos de plasmar nuestro desacuerdo con lo planteado en el asunto 244-BOSQUE YATANA que será tratado en la sesión del día 24 de mayo del corriente año.

A estos efectos hemos realizado la consulta técnica respectiva, para evaluar la procedencia de esta solicitud planteada por el municipio; desafectar un sector del Bosque Yatana de 8 m², a pedido de la Sra. Paez, propietaria de un terreno colindante con el mismo, ubicado sobre la calle 25 de mayo, esquina Bouchard.

Una de las construcciones de la parcela D-20-04 invade 4,33 m² del espacio verde declarado mediante ordenanza municipal Nro 5619/2019, promulgada por Decreto Municipal Nro. 898/2019 ÁREA PROTEGIDA, creando la Reserva Natural Urbana denominada Bosque Yatana.

La propietaria no puede desconocer los límites de su propiedad; teniendo plano aprobado por el municipio y por ende un deslinde y amojonamiento confeccionado por agrimensor matriculado presentado para aprobación de los planos.

Consideramos que la invasión mediante una construcción realizada de forma irregular, por la que se solicita una excepción a las normas de planeamiento urbano, no puede ser avalada en detrimento del Área Protegida que hoy es una Reserva Natural Urbana, sentándose un precedente que se contradice con el espíritu de la preservación y cuidado del Bosque Yatana; como espacio de acción comunitaria resguardado para la gestión de políticas públicas de concientización del entorno natural, cultural y educativo que nos rodea.


1

Asimismo dejamos constancia que hemos tomado conocimiento de esta situación fortuitamente por parte de vecinos que conocen la responsabilidad que hemos asumido como organización durante años para la preservación del bosque urbano, actualmente a cargo de la Comisión de Manejo, entidad que gestiona la planificación de acciones en el predio, integrada por la Municipalidad de Ushuaia y de la cual Fundación Cultivar es asesora.

Quedando a su disposición para lo que estime corresponder, saludan a Ud. atentamente.



Mónica Alvarado,
Fundadora Fundación Cultivar



Roberto Santana,
Presidente



Karen Alurralde,
Tesorera



Nidia Alvarado,

Representate de Madrinas y Padrinos

cel 15 61 69 88
EPRIL - MUASASOR 0 Y2400.
CON. 82.
USERRRE 520



Laura Pérsico,
Representante de Madrinas y Padrinos